	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: GPI-MC.CDR01-103.38
		Versión: 1.0
		Página 1 de 3

CONTRATO No:		011 DEL 11 DE ENERO DE 2019	
CONTRATISTA:		AQUA'S SERVICES ENGINEERING S.A.S C.C./NIT. No. 901008231-1 R/L JHON JUAN SEBASTIAN MARTINEZ GOMEZ	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE TOMA DE LECTURA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTREGA DE FACTURAS Y/O RECIBOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANERA INDIVIDUAL EN LOS SECTORES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES, DE CONFORMIDAD A LAS RUTAS ESTABLECIDAS Y LA EJECUCIÓN DE REVISIONES DOMICILIARIAS MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P	
VALOR INICIAL:		\$ 45.772.750	
VALOR ADICIONAL :	Nº1	Nº2	VALOR 1: VALOR 2
			\$ 22.844.201
PLAZO INICIAL:		UN (01) MESES CINCO (05) DIAS CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL :		QUINCE (15) DIAS	
SUPERVISOR:		WILLIAM ROA QUINTERO. DIRECTOR COMERCIAL	
FECHA DE INICIO		11 DE ENEO DE 2019	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº
			DDMMAA DDMMAA DDMMAA
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº
			DDMMAA DDMMAA DDMMAA
FECHA DE TERMINACION		01 DE MARZO DE 2019	

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **JHON JUAN SEBASTIAN MARTINEZ GOMEZ**; identificada con cedula de ciudadanía No **1.098.759.248** de Bucaramanga Santander quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **AQUA'S SERVICES ENGINEERING S.A.S**, identificada con Nit: 901008231-1, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del **contrato No. 011 de 2019** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE TOMA DE LECTURA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTREGA DE FACTURAS Y/O RECIBOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANERA INDIVIDUAL EN LOS SECTORES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES, DE CONFORMIDAD A LAS RUTAS ESTABLECIDAS Y LA EJECUCIÓN DE REVISIONES DOMICILIARIAS MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P"**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el **contrato No. 011 de 2019**, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No. 19A00014, No. 19L00015 y 19S00015 con fecha Enero 03 de 2019 RP No. 19A00030 con valor \$ 20.963.921 No. 19L00031 con valor \$ 16.340.871 y No. 19S00025 con valor \$ 8.467.958 con fecha Enero 11 de 2019, Adicional CDP No. 19A00116, No. 19L00108 y 19S00087 con fecha Febrero 14 de 2019 RP No. 19A00166 con valor \$ 10.462.645 No. 19L00160 con valor \$ 8.155.380 y No. 19S00129 con valor \$ 4.226.176 con fecha Febrero 14 de 2019.
3. Que según las actas de pago e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas, en el periodo comprendido desde el **(once (11) de Enero al primero (01) de Marzo del 2019)**.
4. Que de Acuerdo contrato **No. 011 de 2019** firmado el día **11 de Enero de 2019**, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/ PRESUPUESTADO
	-	CONTRATO # 011 DE 2019		\$ 45.772.750,00
1	11/01/2019	ACTA DE INICIO	-	
2	29/01/2019	ACTA DE PAGO No. 01	\$ 25.847.599,00	
3	14/02/2019	ADICIONAL No. 01		\$ 22.844.201,00
4	07/03/2019	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 42.748.408,00	
		SUB-TOTAL	\$ 68.596.007,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 20.944,00	
		SUMAS IGUALES	\$ 68.616.951,00	\$ 68.616.951,00

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del **contrato No. 011 de 2019**, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:


ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
-----------------------------------	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------

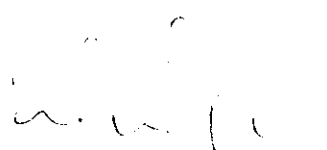
Dar por terminado el **contrato No. 011 de 2019**, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y JHON JUAN SEBASTIAN MARTINEZ GOMEZ; identificada con cedula de ciudadanía No **1.098.759.248** de Bucaramanga Santander quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **AQUA'S SERVICES ENGINEERING S.A.S**, identificada con Nit: **901008231-1**, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del **contrato No. 011 de 2019** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE TOMA DE LECTURA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTREGA DE FACTURAS Y/O RECIBOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANERA INDIVIDUAL EN LOS SECTORES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES, DE CONFORMIDAD A LAS RUTAS ESTABLECIDAS Y LA EJECUCIÓN DE REVISIONES DOMICILIARIAS MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato **No. 011 de 2019**.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los **ocho (08) días de Marzo de 2019**.


JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos
ESP


Juan Sebastian Martinez Gomez
AQUA'S SERVICES ENGINEERING S.A.S
R/L JHON JUAN SEBASTIAN MARTINEZ GOMEZ
Nit : **901008231-1**


VoBo
WILLIAM ROA QUINTERO
Director Comercial
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------